I. Municipalidad de Vallenar

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 17 DIC 2009

DECRETO EXENTO N° 7012 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 7010 de fecha 16/12/2009,que aprueba Acta de deserción de la ID 2322-299 LE09, la necesidad de contratar el servicio en forma directa y urgente y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes el contrato de servicios entre la I. Municipalidad de Vallenar y el Sr. Carlos Enrique Vargas Aguilera, Rut. N° 6.692.601-K por compra de Fuegos Artificiales para presentación de fin de año.

2.- Se cancelará un monto total de $ 5.400.000.- con IVA incluido, con un anticipo del 40% del valor total que corresponde a la suma de $ 2.160.000.- IVA incluido y la diferencia por un valor de $ 3.240.000.- será cancelada a posterior de la presentación pirotécnica previa facturación correspondiente.

3.- Dicho servicio se realizará el día 31 de Diciembre del 2009.-

4.- Dicha cantidad será imputada al Item 2152208 Bienes y Servicios Consumos, Asignación 999001013 "Programa de Navidad y Fin de Año".

5.- Todas las demás cláusulas del contrato quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARI MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- *D.A.F*
- *Interesado*
- *Dirección de Control Interno*
- *Carpeta Fuegos Artificiales*
- *Rentas Municipales*
- *Arch. Ofna de Partes*
- _____/
- *CTR/NFR/HAP/rob.*